

Cristina Sallés
Sandra Ger

Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación

Resumen

En este artículo queremos proporcionar argumentos a favor del trabajo para la formación y promoción de las competencias parentales. Se reflexiona sobre el concepto de familia. Introducimos el concepto de parentalidad, definimos y clasificamos las competencias parentales y las funciones de los padres competentes. Planteamos diversas situaciones formativas y terapéuticas como medida de apoyo para el ejercicio de la parentalidad positiva y de la intervención en familias vulnerables o en riesgo de exclusión social. Finalmente, se concluye destacando la importancia de la formación y promoción de las competencias parentales para garantizar el correcto desarrollo de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños.

Palabras clave

Capacidad parental, Competencias parentales, Educación parental, Habilidades parentales, Parentalidad positiva

Les competències parentals en la família contemporània: descripció, promoció i avaluació

En aquest article volem proporcionar arguments a favor del treball per a la formació i promoció de les competències parentals. Es reflexiona sobre el concepte de família. Introduïm el concepte de parentalitat, definim i classifiquem les competències parentals i les funcions dels pares competents. Plantegem diverses situacions formatives i terapèutiques com a mesura de suport per a l'exercici de la parentalitat positiva i de la intervenció en famílies vulnerables o en risc d'exclusió social. Finalment, es conclou destacant la importància de la formació i promoció de les competències parentals per poder garantir el correcte desenvolupament de tots els membres de la família, especialment dels infants.

Paraules clau

Capacitat parental, Competències parentals, Educació parental, Habilitats parentals, Parentalitat positiva

Parental competences in the contemporary family: description, promotion and evaluation

In this article we want to give arguments in favor of training and promotion of parental competences. We write about the concept of family, introduce the concept of parenting, define and classify parental competences and the roles of competent parents. We present several formative and therapeutic situations as a measure of support for the exercise of positive parenting and the intervention in vulnerable families or families at risk of social exclusion. We finally show the relevance of parental competences training and promotion in order to ensure a suitable development of all members of the family, specially children.

Key words

Parental capacity, Parental competence, Parental education, Parental Skills, Positive parenting.

Autoras: Cristina Sallés, Sandra Ger

Título: Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación

Referencia: Educación Social, nº. 49, p25 p47.

Dirección profesional: cristinasd@blanquerna.url.edu
sandragc@blanquerna.url.edu

▲ La familia. Concepto y definición

El concepto de familia ha ido cambiando a lo largo de la historia de la humanidad. Su dinámica, estructura y composición han ido adaptándose a los trepidantes cambios sociales, económicos y geográficos, pero sus funciones siguen siendo muy relevantes en nuestra sociedad. Ya históricamente, se hablaba de la familia como promotora del desarrollo del individuo, y si bien es cierto que debemos dejar atrás el concepto tradicional del término, sigue considerándose la unidad básica de nuestra sociedad.

En este sentido, la Convención de los Derechos de los niños (1989), reconoce en su preámbulo y en el artículo 18, la familia como grupo prioritario de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños. Desde la intervención social, la familia tiene un papel clave en el desarrollo de los niños, ya que es el espacio desde donde comienzan a descubrir el mundo, a relacionarse, a interactuar con el entorno y desarrollarse como seres sociales.

Algunos autores como Palacios (1999a) hablan de la familia como el contexto más deseable para criar y educar niños y adolescentes, quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual, y también a menudo, quien mejor puede protegerlos de situaciones de riesgo.

El concepto de familia es dinámico, ya que va cambiando con el paso del tiempo a medida que avanza su ciclo vital

En el contexto actual, encontramos una gran pluralidad de composiciones familiares: familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, extensas, adoptivas, de acogida, etc. Aunque no podemos negar que de esta diversidad se deriva una gran riqueza, hay que tener presente la tendencia a que los núcleos familiares sean cada vez más reducidos e individualizados y tengan que afrontar tensiones y situaciones de estrés que pueden exigir la respuesta de los profesionales de la red social. Además, las dinámicas y los roles de género dentro de las familias están cambiando (tanto los de la pareja como los de los hijos/as) basándose en principios más igualitarios. Estos cambios también afectan a las relaciones entre padres e hijos que han pasado de tener una estructura jerárquica a plantearse como relaciones más horizontales y democráticas (Martín, Máiquez y Rodrigo, 2009). Por otra parte, hay que tener presente que el concepto de familia es dinámico, ya que va cambiando con el paso del tiempo a medida que avanza su ciclo vital (pasamos de ser hijos a ser pareja, de ser pareja a ser padres, de ser padres a ser abuelos, etc.).

Los niños y jóvenes de nuestra sociedad no sólo reciben influencias del contexto familiar, sino que a medida que van creciendo aumentan las influencias de otros contextos como los iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc. (Muñoz, 2005). Pero aún así, la familia sigue siendo el contexto más importante, probablemente porque las influencias familiares son las primeras y las más persistentes, y además, porque las relaciones familiares suelen caracterizarse por una intensidad afectiva especial, así como por una capacidad configuradora de las relaciones posteriores fuera de la familia (Palacios, 1999b). Por eso, a pesar de las funciones que ejerce la familia cambian en las

diferentes etapas vitales, para la mayoría de personas el núcleo familiar sigue teniendo gran importancia y repercusión a lo largo de toda la vida.

Así pues, sobre la familia y, a menudo, sobre la figura de los padres, recae la responsabilidad de promover valores, actitudes, y comportamientos saludables y responsables que favorezcan el desarrollo sano de sus hijos, y proporcionar un contexto adecuado de desarrollo y educación para sus miembros. Pero para desarrollar esta función, con frecuencia, la familia necesita apoyo y respaldo para afrontar los retos que los últimos cambios sociales han comportado, y poder así aprovechar las oportunidades de cambio que se les ofrecen (Máiquez, Rodríguez y Rodrigo, 2004). Evidentemente, esta necesidad de apoyo es aún más importante para aquellas familias que atraviesan situaciones difíciles o viven en contextos socialmente desfavorecidos.

Dada la vital importancia de las funciones que ejerce la familia, y las dificultades añadidas generadas por los cambios sociales, es imprescindible que los padres o miembros de la familia que ejercen este rol, dispongan de competencias y recursos para poder afrontar y dar respuesta a las diferentes problemáticas y necesidades familiares.



La parentalidad

Ser padre o madre hoy en día, no es nada fácil. Hay un montón de factores que influyen e interfieren en las relaciones entre padres e hijos y también en la forma de educarlos y de satisfacer sus necesidades. En muchos hogares todos los adultos de la familia nuclear trabajan fuera de casa, hay separaciones, divorcios, falta de apoyo familiar y/o social, y muchas otras situaciones que no permiten ejercer una parentalidad adecuada. Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de parentalidad?

El concepto de parentalidad hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales. Según Cartiere, Ballonga y Gimeno (2008), cada uno de nosotros parece tener una forma de interaccionar y una predisposición para poder ejercer de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia. Sin embargo, estos patrones deben permitir a la familia ejercer unas funciones en relación con los hijos, que en términos generales y desde un punto de vista evolutivo-educativo se concretan, según Muñoz (2005), en:

- Asegurar su supervivencia y su crecimiento sano
- Aportarles el clima afectivo y de apoyo emocional necesarios para desarrollarse psicológicamente de forma sana.

La parentalidad tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales

- Aportarles la estimulación que les dote de capacidad para relacionarse de forma competente con su entorno físico y social.
- Tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea educativa y socializadora del niño. Entre todos estos contextos destaca especialmente la escuela.

Estas funciones son las que se dan en la mayoría de núcleos familiares, pero ¿por qué en determinadas ocasiones existen familias que no pueden garantizar el cumplimiento de estas funciones?

La parentalidad social tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos

Para entender el punto de donde debemos partir, hay que hablar del concepto de parentalidad. Concretamente Barudy (2005, 2010), distingue entre dos formas de parentalidad: la parentalidad biológica, que tiene que ver con la procreación, y la parentalidad social, que tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos. La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere principalmente en las familias de origen de los padres ya través de sus historias de relación, especialmente con sus propios padres, y es lo que llamamos competencias parentales.

Las competencias parentales forman parte pues, de la parentalidad social. En algunos casos prevalece aún la creencia de que los progenitores por el hecho de haber concebido a sus hijos serán capaces de proporcionarles las atenciones necesarias, pero en realidad encontramos que hay padres y madres biológicos que por diferentes motivos (por sus historias de vida, o por los contextos sociales, familiares y / o económicos que viven) no tienen la capacidad necesaria para asegurar la crianza, el desarrollo y el bienestar de sus hijos/as.

Por otro lado, encontramos numerosos casos de personas que sin ser padres biológicos han criado y educado adecuadamente a niños que no concibieron y pueden ejercer una parentalidad adecuada sin haber procreado aquel niño, como ocurre en la adopción y/o el acogimiento familiar. Estos casos son un claro ejemplo de parentalidad social (Barudy y Dantagnan, 2006). Estas personas, a pesar de no haber engendrado a estos niños, han podido adquirir las competencias necesarias para ejercer una parentalidad social responsable y han podido desarrollar correctamente su tarea, promoviendo el desarrollo positivo de los niños, ayudándoles incluso a desarrollar la resiliencia, es decir, la capacidad de superar las consecuencias de experiencias difíciles o traumáticas, para seguir desarrollándose adecuadamente (Barudy y Dantagnan, 2010).

Las competencias parentales

Cuando nos referimos a las competencias parentales, hablamos de la capacidad para cuidar de los hijos y dar respuestas adecuadas a sus necesidades. Masten y Curtis (2000) definen la competencia como un concepto integra-

dor que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que se les brindan.

En la misma línea, Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2008) definen las competencias parentales como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les ofrecen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar estas capacidades.

Barudy(2005), afirma que en un entorno sociocultural adecuado los humanos disponemos de potencialidades biológicas para hacernos cargo de los hijos y que el hecho de cuidar de forma correcta les permitirá desarrollarse de forma sana y adecuada.

En los últimos años las investigaciones científicas han demostrado la importancia de que los niños sean criados y educados en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un correcto desarrollo físico y mental. Sin embargo, la labor de los padres no termina aquí, ya que además de satisfacer las necesidades de sus hijos, deberán atender paralelamente a sus propias necesidades. Por este motivo, deberán ir adaptando sus respuestas a las diferentes necesidades que tengan tanto ellos, como sus hijos en cada etapa del ciclo vital.



Funciones de los padres competentes

Las funciones familiares¹ de crianza, protección y educación de los hijos son básicas y propias de la naturaleza humana. Las funciones familiares, se pueden clasificar según Palacios y Rodrigo, (2004) citados en Navarro (2007), en las funciones centradas en el desarrollo de los padres, o las centradas en el desarrollo de los hijos.

Las funciones centradas en el *desarrollo de los padres* son las siguientes:

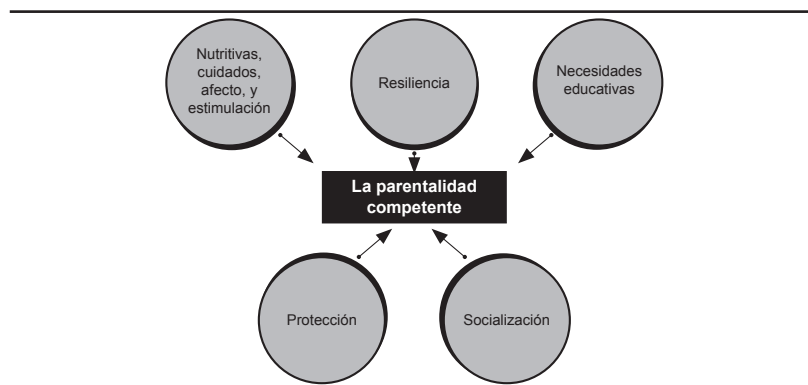
- La familia como espacio para crecer como personas adultas con un buen nivel de bienestar psicológico.
- La familia como espacio de preparación para aprender a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos.
- La familia como espacio de encuentro intergeneracional
- La familia como red de apoyo social para las transiciones vitales, cómo encontrar la primera pareja, la búsqueda de trabajo, nuevas relaciones sociales...

Les funciones centradas en el *desarrollo de los hijos* son:

- **Función parental de protección:** Velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización. La familia es el primer agente que debe cumplir con la función socializadora, pero en el caso de la adopción a menudo no ha seguido un proceso de socialización correcto y este hecho genera en el niño sentimientos de inseguridad hacia las personas que deben satisfacer sus necesidades.
- **Función parental afectiva:** Los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño. Es habitual que los niños adoptados hayan sufrido carencias afectivas, ya sea por negligencia o por falta de recursos del entorno del que provienen. Sin embargo, es necesario que los padres adoptivos demuestren física y verbalmente su afecto y que desarrollen su rol paterno partiendo de conceptos como la comunicación, el amor, la paciencia y la dedicación.
- **Función parental de estimulación:** Aportar a los hijos estimulación que garantice que se pueden desarrollar correctamente en su entorno físico y social. Que potencien sus capacidades tanto físicas como intelectuales, sociales ... para conseguir la máxima potencialidad.
- **Función parental educativa:** Tomar decisiones que garanticen el desarrollo educativo del niño y que tienen que ver no sólo con el ámbito educativo, sino con el modelo familiar que se establezca. Los padres deben poder orientar y dirigir el comportamiento de los niños y sus actitudes y valores de una forma coherente con el estilo familiar y que sea aceptable para el entorno. En el caso de los niños adoptados, se debe tener presente que, a menudo, han visto patrones de conducta inadecuados y han aprendido a reproducirlos por imitación de los modelos de referencia.

Si nos centramos en el concepto de la parentalidad social, Barudy y Dantagnan (2010), agrupan en cinco bloques, tal como se aprecia en la figura 1, las necesidades que deben cubrir las personas ya sean padres o madres biológicos, adoptivos, cuidadores, educadores o tutores legales, para ejercer una parentalidad competente:

Figura 1. Necesidades a cubrir en el ejercicio de la parentalidad social (adaptado de Barudy y Dantagnan, 2010)



Cubrir las necesidades nutritivas, de afecto, de cuidados y de estimulación

Para ser competentes, los padres no sólo deben garantizar la correcta alimentación de los niños para asegurar su crecimiento y prevenir la desnutrición, sino que también les deben aportar experiencias sensoriales, emocionales y afectivas que les permitan construir un vínculo seguro y percibir, al mismo tiempo, el mundo familiar y social como un espacio seguro. Esta experiencia dará la base de seguridad al niño para poder afrontar los desafíos del crecimiento y adaptarse a los diferentes cambios de su entorno.



Asegurar y cubrir las necesidades educativas

Esta función está muy conectada con la función anterior. El tipo de educación que reciba un niño/a, proceso que se inicia como mínimo a partir de su nacimiento, determina el tipo de acceso a su mundo social y, por lo tanto, sus posibilidades de pertenecer a uno u otro tejido social. La integración de normas, reglas, leyes y tabúes que permiten el respeto de la integridad de las personas, incluyendo la de los propios niños en las dinámicas sociales, es uno de los éxitos de una parentalidad competente. La educación de un niño depende de los procesos relacionales, especialmente del tipo de vinculación emocional entre padres e hijos. Así pues, los niños aprenden a ser educados con y para alguien, siempre y cuando se sientan queridos y bien tratados (Cyrulnik, 2001; Barudy y Dantagnan, 2005). Para asegurar la finalidad educativa de la parentalidad, los modelos educativos deben contemplar como mínimo 4 contenidos básicos:

La educación de un niño depende de los procesos relacionales, especialmente del tipo de vinculación emocional entre padres e hijos

- **El afecto:** cuando está presente refleja un modelo educativo nutritivo y bientratante.
- **La comunicación:** los padres tienen que comunicarse con sus hijos en un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, pero manteniendo una jerarquía de competencias.
- **El apoyo en los procesos de desarrollo y las exigencias de la madurez:** los padres competentes estimulan y apoyan a sus hijos, y además les plantean retos para estimular sus logros, proporcionándoles reconocimiento y gratificación.
- **El control:** Los niños necesitan a los adultos para poder desarrollar una inteligencia emocional y relacional, es decir, para poder controlar sus emociones, impulsos y deseos. La adquisición de autocontrol es posible si antes se ha experimentado un control externo regulador como el que hacen unos padres competentes, los cuales están atentos a las necesidades de sus hijos y les facilitan en cada oportunidad límites y normas a la vez que crean espacios de conversación y reflexión sobre sus vivencias emocionales, las formas de controlar sus emociones, así como las formas adaptativas y adecuadas de comportarse. Estos padres ante el incumpli-

miento de las normas promueven procesos de reflexión para ayudar a sus hijos a integrar la responsabilidad de sus actos y aprender de los propios errores, ayudándoles a repararlos (Barudy y Dantagnan, 2007).

Cubrir las necesidades socializadoras

Es competencia de los padres contribuir a la formación positiva del autoconcepto y de una autoestima positiva de los niños

Este objetivo tiene que ver con la contribución de los padres en la construcción de la propia identidad de sus hijos, facilitando experiencias relacionales que sirven como modelos de aprendizaje para vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la sociedad. El concepto que los niños tienen de sí mismos es una imagen que van construyendo como resultado de un proceso relacional y depende en gran parte de la representación que los padres tienen los niños y, particularmente, de sus hijos. De esta manera, la formación de la identidad de los niños depende de las evaluaciones que de ellos tienen sus otros seres significativos, fundamentalmente sus padres. Así pues, lo que los padres sienten, piensan, hacen y manifiestan por sus hijos tendrá un impacto muy alto en la forma como éste se conciba a sí mismo. Por este motivo, es competencia de los padres contribuir a la formación positiva del autoconcepto y de una autoestima positiva de los niños. Las representaciones de los niños negativas conllevan en la mayoría de casos malas adaptaciones personales y sociales, además del riesgo de transmitirlo generacionalmente. Por este motivo es fundamental proporcionar estrategias para fomentar capacidades parentales.

Asegurar las necesidades de protección

Por un lado los padres deben proteger a sus hijos de los contextos externos, familiares y sociales que pueden herirlos directamente o alterar su proceso de maduración, crecimiento y desarrollo. También es necesario que los protejan de los riesgos derivados de su propio crecimiento y desarrollo.

Promocionar la resiliencia

La resiliencia primaria corresponde a un conjunto de capacidades para hacer frente a los desafíos de la existencia, incluyendo experiencias traumáticas, manteniendo un proceso de desarrollo sano. Hay que diferenciar esta resiliencia primaria de la que emerge de niños y jóvenes que no han tenido una parentalidad adecuada pero logran salir adelante gracias a la afectividad y el apoyo social de otros adultos de su entorno.

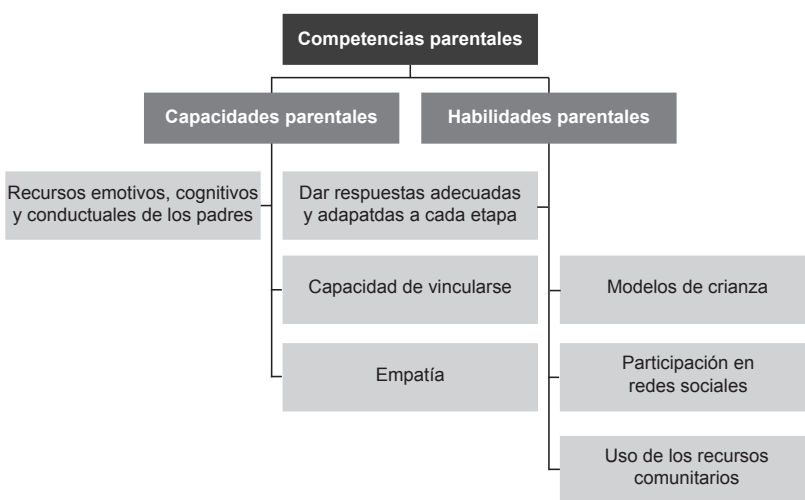
Podemos decir, pues, que las funciones parentales competentes permiten la estructuración de contextos sanos donde los niños son sujetos activos, creativos y experimentadores. Estos padres ofrecen a sus hijos un contexto de aprendizaje, experimentación y evaluación de la realidad desde las capacidades que el niño va formando (Barudy y Dantagnan, 2010).

Clasificación de las competencias parentales

Siguiendo con el modelo de parentalidad social de Barudy, ésta está formada por dos componentes principales: por un lado, las capacidades parentales fundamentales y por otro, las habilidades parentales, que este autor considera que son nociones diferentes. De esta manera, tal como mostramos en la figura 2 y explicamos a continuación, las competencias parentales engloban dos componentes que se mezclan de forma dinámica, que son: las capacidades parentales y las habilidades parentales



Figura 2. Composición de las competencias parentales



Según Barudy y Dantagnan (2010), las capacidades parentales fundamentales se refieren a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos, proporcionándoles respuestas adecuadas a sus necesidades. Así pues, las capacidades parentales fundamentales son:

- **La capacidad de vincularse a los hijos (apego):** corresponde a la capacidad de los progenitores para crear vínculos con los hijos, respondiendo a sus necesidades. Esta capacidad depende de sus potenciales biológicos, de sus propias experiencias de vinculación y de factores ambientales que faciliten u obstaculicen las vinculaciones con los hijos. Las experiencias de apego seguro proporcionan una seguridad de base y una personalidad sana y permitirán también en la vida adulta desarrollar relaciones basadas en la confianza y la seguridad y, por consiguiente, capacita para una parentalidad competente.
- **La empatía:** o capacidad para percibir las necesidades del otro y sintonizar con ellas. Está en estrecha relación con la vinculación afectiva. Los padres deben sintonizar con el mundo interno de los hijos, reconociendo las manifestaciones emocionales y gestuales, así como sus necesidades.

Las habilidades parentales hacen referencia a la plasticidad de los progenitores y/o padres. Esta plasticidad les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas de desarrollo. incluyen:

- **Los modelos de crianza:** son modelos culturales resultantes de los aprendizajes sociales y familiares que se transmiten como fenómenos culturales a escala generacional. Estos modelos se aprenden fundamentalmente en el núcleo de la familia de origen mediante la transmisión de modelos familiares y por mecanismos de aprendizaje: imitación, identificación y aprendizaje social.
- **La habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios:** dado que la parentalidad es una práctica social, requiere crear redes de apoyo que fortalezcan y proporcionen recursos para la vida familiar. Este aspecto hace referencia al apoyo familiar y social y también a la capacidad de participar y buscar apoyo en las instituciones y en los profesionales que velan por la infancia.

Otros autores como Rodrigo, Martín, Cabrera y Máizquez (2009) exponen una serie de habilidades que deberían estar presentes en una parentalidad competente y concretan las competencias en cinco grandes bloques:

- Educativas
- Agencia parental
- De autonomía personal y capacidad de búsqueda de apoyo social
- Habilidades para la vida personal
- Habilidades para la organización doméstica

Además, cada uno de estos bloques exponen una serie de aspectos que serían generadores de una buena competencia parental y que nos deben servir de referencia para poder potenciar y evaluar las habilidades de las familias para cuidar de los hijos:

En cuanto al primer bloque, las *competencias educativas* se concretan en:

- Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos conseguidos a la medida de sus posibilidades.
- Control y supervisión del comportamiento del menor gracias a la comunicación y fomento de la confianza en sus buenas intenciones y capacidades y organización de actividades de ocio con toda la familia.
- Estimulación y apoyo al aprendizaje: fomentar la motivación, proporcionar ayuda contingente a las capacidades del menor, planificar las actividades y tareas, orientarse hacia el futuro e implicación en educación formal (colegio).
- Adaptabilidad a las características del menor: capacidad de observación y flexibilidad para ajustarse a los cambios evolutivos, perspectivismo (capacidad de ponerse en el lugar del otro), autocorrección ante los errores, reflexión sobre la praxis educativa y flexibilidad para aplicar las pautas educativas.

- Autoeficacia parental: Percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres.
- Locus de control interno: Percepción que se tiene control sobre sus vidas y capacidad de cambiar lo que pasa a su alrededor que tenga que ser cambiado.

Agencia parental:

- en la pareja: se acuerdan con la pareja los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos.
- Percepción ajustada del rol parental: Se tiene una idea realista que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo y dedicación.
- Reconocimiento de la importancia de los progenitores en el bienestar del menor.



De autonomía personal y capacidad de búsqueda de apoyo social:

- Implicación en la tarea educativa
- Responsabilidad ante el bienestar del niño/a
- Visión positiva del niño/a y de la familia
- Buscar ayuda de personas significativas con la finalidad de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo.
- Identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos.
- Búsqueda de ayuda de personas significativas y/o instituciones cuando tiene problemas personales y/o con los hijos.
- Confianza y colaboración con los profesionales e instituciones que les quieren ofrecer apoyo y ayuda

Habilidades para la vida personal:

- Control de los impulsos
- Asertividad
- Autoestima
- Habilidades sociales
- Estrategias de enfrentamiento frente a situaciones de estrés
- Resolución, de conflictos interpersonales
- Capacidad para responder a múltiples tareas y retos
- Planificación y proyecto de vida
- Visión optimista y positiva de la vida, así como de los problemas y crisis.

Habilidades de organización doméstica:

- Administración eficiente de la economía doméstica
- Mantenimiento de la limpieza y el orden de la casa
- Higiene y control de la salud de los miembros de la familia
- Preparación regular de comidas saludables
- Arreglos y mantenimiento de la vivienda.

Cuando una familia no demuestra estas habilidades hay diferentes formas de intervención que deben permitir fomentarlas, modificarlas y/o adquirirlas. En el ámbito socioeducativo encontramos diferentes modalidades formativas diseñadas con este objetivo.

Formación y adquisición de las capacidades parentales

La adquisición de competencias parentales es una tarea compleja pero fundamental para la preservación de la especie humana. Tal y como decíamos anteriormente, los padres y madres conforman sus competencias a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y de su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de su desarrollo.

Ahora bien, ¿cuáles son los factores que permiten que una persona pueda adquirir las competencias necesarias para ejercer correctamente su rol materno o paterno? Según Barudy y Dantagnan (2010), ¿la adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos en los que intervienen y se mezclan diferentes aspectos?:

- Las posibilidades personales innatas marcadas, sin duda, por factores hereditarios.
- Los procesos de aprendizaje, que están influenciados por los momentos históricos, los contextos sociales y la cultura.
- Las experiencias de buen trato o mal trato que los futuros padres han conocido en sus historias personales, sobre todo en la infancia y en la adolescencia.

Promover las competencias parentales sanas es la prioridad en cualquier intervención familiar y social destinada a asegurar el bienestar infantil. Partimos de la base de que los niños y niñas deben tener un apego seguro para poder crecer adecuadamente, ya que tal y como demuestran algunas investigaciones el apego es un proceso fundamental para el desarrollo de un bebé y desde el nacimiento la maduración del cerebro se consigue a través de la función nutritiva, tanto alimentaria como afectiva de la parentalidad social (Cyrulnik, 2007). De ello dependerá que el niño desarrolle o no una sensibilidad singular del mundo que percibe.

Así pues, si queremos que los niños y adolescentes crezcan en un entorno sanos y adecuados, hay que llevar a cabo acciones destinadas a influenciar positivamente las competencias parentales, ya sea promoviendo su adquisición, facilitando la mejora de las mismas o incluso rehabilitando -cuando sea necesario.

Pero, ¿por qué nos planteamos la formación de las familias en competencias parentales como una herramienta indispensable de mejora? Entre otros motivos, porque a pesar de la importancia innegable de las funciones que

desarrollan las familias en nuestra sociedad, sigue siendo la única institución educativa en la que sus miembros adultos no reciben una formación específica para mejorar sus competencias y recursos.

Los programas de educación para padres y madres son uno de los apoyos que pueden satisfacer esta necesidad formativa. Pero ¿qué entendemos por formación de padres y madres? La formación de padres es una acción educativa de sensibilización, de aprendizaje, de entrenamiento y/o de clarificación de los valores, las actitudes y las prácticas de los padres en la educación de sus hijos (Martín, Máiquez y Rodrigo, 2009).

Los programas y actividades realizadas con padres pretenden facilitar que los padres y madres, u otros adultos con responsabilidades educativas familiares, adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de forma eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para los niños y jóvenes. Con ello se espera que las familias puedan prevenir y afrontar de forma constructiva problemas y conflictos familiares que podrían llegar a producir efectos negativos en el desarrollo personal de sus miembros, tanto en los niños como en los adultos.

La organización de los programas de formación de padres, la configuración de los objetivos, los contenidos, los métodos y los procedimientos de evaluación varían dependiendo de las necesidades de los participantes, las características del contexto desde el que parte la intervención, los enfoques teóricos que enmarcan los programas y los modelos de intervención adoptados por el orientador.

Actualmente, muchos de los programas de educación para padres y madres se basan en una intervención psicopedagógica y también comunitaria con el objetivo general de ayudar a los padres a optimizar el escenario de desarrollo y de educación familiar, y al mismo tiempo potencian las redes de apoyo formal e informal con que cuenta la familia.

En el campo de la intervención psicoeducativa hay muchos espacios o modalidades de formación que permiten mejorar las competencias parentales de los padres. Sin embargo cualquier programa de formación y/o intervención debe tener unos objetivos² claros y bien definidos:

- Formar a los padres, para mejorar las habilidades en la detección de las necesidades de sus hijos y de su cobertura.
- Fomentar y trabajar la capacidad de empatía, para ponerse en el lugar del hijo, verlo de forma diferenciada y respetar sus tiempos evolutivos.
- Conocer el modelo de crianza del que parten y trabajar los cambios en los aspectos no adecuados (roles, pautas educativas, hábitos, límites, etc.).
- Trabajar sobre el estilo educativo de la familia
- Formar a los padres para que puedan abordar los conflictos conductuales que aparecen en los distintos momentos evolutivos de sus hijos, saber lo que significan estos y dotarlos de estrategias para afrontarlos (pataletas, sueño, miedos, llantos, agresividad).



La formación de padres es una acción educativa de sensibilización, de aprendizaje, de entrenamiento de las prácticas de los padres en la educación de sus hijos

- Conocer los procesos de socialización que dan a los hijos, ayudarlos a reflexionar sobre las disfuncionalidades y a vincularse a la red de apoyo para favorecer los procesos de adquisición de autonomía de los menores.

Los programas de intervención para la adquisición de competencias parentales pueden implementarse a partir de distintas metodologías, en función del tipo de intervención. Así pues, las propuestas que pueden desarrollarse son:

- **Programas de formación de padres y madres:** Generalmente, este tipo de formación tiene una finalidad claramente preventiva. Son de acceso universal, es decir, están dirigidos a todos los padres y madres y la participación es de carácter voluntario. El objetivo es formar a los padres en temas relacionados con las competencias parentales y enseñarles las destrezas necesarias para desarrollar su rol materno o paterno de forma adecuada. Las acciones que se realizan van encaminadas a proporcionar información, asesoramiento, prevenir problemas, etc. La metodología utilizada suele constar de varias sesiones con un mismo grupo reducido, el cual decide sobre qué temas quiere hablar y se reflexiona en torno a ellos, intentando buscar soluciones o mejorando las actuaciones de los padres. Los juegos de rol o el estudio de algún caso también puede ser muy útil para ilustrar de forma muy práctica el tema a trabajar. Estos programas pueden ser considerados de prevención primaria ya que pretenden ofrecer un servicio a un gran número de familias para prevenir retrasos en el desarrollo y pautas educativas inadecuadas. Un ejemplo de este tipo de programas serían los que ofrecen un servicio de cuidados prenatales a las madres primerizas y/o masaje infantil, o bien por ejemplo, los programas de formación para madres y padres, las llamadas “Escuelas de padres” que pretenden informar y formar a un gran número de padres y madres. Suelen organizarse a través de Centros Educativos o a escala municipal.
- **Programas de intervención familiar:** Los programas de intervención familiar son de acceso limitado, ya que están dirigidos a familias que presentan unos problemas específicos y que, por circunstancias diversas, les faltan elementos para poder ejercer las competencias parentales de forma adecuada. Las personas que participan en estos grupos tienen mayor probabilidad de manifestar problemas en su desarrollo o en el de sus hijos si no se realiza ninguna intervención. Estas intervenciones sólo pueden ser entendidas desde una perspectiva sistémica. El individuo es el elemento primordial y activo de desarrollo integral, pero este individuo está influenciado por su entorno; por consiguiente, cuando se interviene sobre un determinado colectivo hay que tener siempre presente qué elementos lo rodean. En el caso de la intervención psicoeducativa para la adquisición de competencias parentales, nos referimos principalmente a grupos familiares donde hay factores potenciales de riesgo (familias desfavorecidas socialmente que provienen principalmente de entornos sociales y comunitarios deprimidos). Así pues, no podemos tratar el problema desde la individualidad de uno de los miembros, sino que debemos entender la familia como un grupo de personas que interactúan y se influyen entre sí y que conviven en un contexto social (comunidad) del

que también forman parte. La intervención en familias en riesgo de exclusión social pasa muchas veces por poder hacer una valoración previa que permite observar cuáles son los principales problemas, detectarlos y analizarlos. Este análisis nos ha de permitir poder ver cuáles son los puntos fuertes y débiles del entorno familiar y si hay que hacer un trabajo terapéutico previo que permita resolver determinadas circunstancias. En este tipo de intervención hay que destacar también la importancia del trabajo en red (la familia, la escuela, la comunidad, la red social, etc.). Debemos conocer de qué recursos disponemos en el entorno social y comunitario que nos ayuden a adquirir o rehabilitar las competencias parentales del núcleo familiar y que nos permitan llevar a cabo una intervención conjunta con propuestas coherentes y coordinadas. Este tipo de programas pueden estar dirigidos a padres y madres con nivel educativo y económico bajo; para la prevención del abuso infantil y la negligencia, para la prevención de la violencia y la delincuencia juvenil; para la educación de hijos con discapacidades o con problemas de conducta y para la educación parental de las madres adolescentes, entre otros.



- **Intervención terapéutica:** La intervención terapéutica va dirigida a familias donde hay añadidas problemáticas que dificultan o imposibilitan desarrollar un rol materno o paterno que garantice el bienestar de los niños. Este proceso puede variar en función de la orientación psicológica desde la que se actúe, pero generalmente consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a producir un cambio o modificación de las pautas disfuncionales de relación familiar; por consiguiente, las familias tributarias de intervención terapéutica son las disfuncionales. La intervención es principalmente a escala individual y puede llevarse a cabo en varias sesiones individualizadas o de grupo con otras personas que sufren las mismas circunstancias y comparten un objetivo común. Los objetivos a alcanzar se plantean a medio o largo plazo. Las intervenciones individuales variarán en función de la problemática a trabajar; así, por ejemplo, en el caso de personas en riesgo de abuso de sustancias, delincuencia y conductas agresivas se centran en la enseñanza directa de competencias sociales, cognitivas y sobre todo emocionales, mediante estrategias de solución de problemas, de control de la ira, de fomento de habilidades prosociales y de lenguaje emocional. En el caso de familias maltratadas, desde el modelo propuesto por Barudy, los objetivos se consensúan y se dirigen a modular las emociones y resignificar el trauma, y periódicamente se someten a revisión y se contrastan los objetivos alcanzados y los esfuerzos alcanzados.

En los casos donde hay una situación de vulnerabilidad, es necesario también actuar desde la prevención y ofrecer un apoyo directo a las familias con recursos materiales, educativos y terapéuticos para asegurar una cobertura de las necesidades infantiles y la protección de sus derechos.

Sin embargo, en muchas ocasiones, cuando los profesionales intervienen, el niño ya ha vivido en un entorno que no ha favorecido su desarrollo y hay que formar a los padres, tutores, educadores,... para que puedan ayudarle a superar la adversidad. Varios estudios han permitido establecer qué expe-

riencias favorecen la emergencia de la resiliencia en niños y adolescentes, y estas experiencias son el núcleo de las intervenciones tanto a escala preventiva para promover el bienestar de los niños, como a escala terapéutica para reparar los daños producidos. Antes, de detallar cuáles son las acciones promotoras de resiliencia, es necesario que nos detengamos a definir el concepto de resiliencia.

El psiquiatra Dr. Cyrulnik (2002) la define como la capacidad de los seres humanos, sometidos a los efectos de una adversidad, de superarla e incluso de salir fortalecidos de la situación. La perspectiva de la resiliencia se preocupa de observar aquellas condiciones que hacen posible que la persona o los grupos, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollen psicológicamente sanas y exitosas y se abran a un desarrollo más sano y positivo.

Así pues, las intervenciones deben basarse en acciones destinadas a (Barudy, 2009; Cyrulnik, 2002):

- Ofrecer vínculos afectivos seguros, fiables y con continuidad como mínimo con un adulto significativo, preferentemente de su entorno familiar.
- Facilitar procesos relacionales que permitan dotar de significado las experiencias.
- Proporcionar apoyo social
- Facilitar la participación de los niños, jóvenes, padres y/o profesionales en redes y dinámicas sociales destinadas a obtener una mejora en la distribución de la riqueza, a obtener más justicia y asegurar los buenos tratos y la erradicación de la violencia en las relaciones humanas, etc.
- Promover y participar de procesos educativos que potencien el respeto de los derechos de todas las personas, especialmente de la infancia, así como el respeto por la naturaleza.
- Participar en actividades con contenidos relacionados con valores, que permitan un compromiso social, etc.
- Favorecer las experiencias que promuevan la alegría y el humor
- Favorecer el desarrollo de la creatividad y el arte.

Por consiguiente, la resiliencia es un concepto que aparece con fuerza en el campo de la intervención psicoeducativa en familias con riesgo de exclusión social o con niños que han vivido situaciones de adversidad. No menos importante es destacar la necesidad de fomentar la resiliencia en el entorno familiar, ya que permite a los niños y adolescentes superar situaciones de adversidad que se puedan dar dentro del contexto familiar o en otro entorno. Les ayuda a desarrollar habilidades que les permitirán superar situaciones complicadas con más éxito y, consecuentemente, prevenirlos de otros riesgos.

Cómo evaluar las competencias parentales

Los profesionales de la intervención socioeducativa que trabajan por el bienestar de la infancia deben estar preparados para evaluar a las familias en función de su competencia para desarrollar su rol de padre o madre de forma sana y adecuada y/o evaluar los factores de riesgo y/o las potencialidades. En el caso de las adopciones o acogimientos, las familias son evaluadas por equipos de profesionales que determinan su idoneidad. En el proceso de valoración, se tiene en cuenta entre otros factores, las habilidades y competencias parentales de las familias para ejercer correctamente este rol. Las áreas que se valoran en cuanto a los aspectos educativos nos deben permitir anticipar como las familias podrán desarrollar sus roles maternos o paterno. Estos aspectos son:



Estilo educativo

Hace referencia a los estilos educativos adquiridos del entorno familiar y social que puedan influir positiva o negativamente. En el estilo educativo influyen los patrones vividos, pero también aspectos de la personalidad de la persona y de la pareja en cuanto a padres.

Aptitudes educativas

Las experiencias de crianza que han vivido las personas evaluadas y cómo han influido en su desarrollo y la capacidad para ponerse en el lugar del niño y poder empatizar con sus emociones y necesidades son aspectos fundamentales en la valoración. También evaluar las creencias y expectativas que tienen hacia la educación de un hijo y la responsabilidad que conlleva y la capacidad de afrontar las dificultades educativas de forma positiva nos puede ayudar a anticipar la capacidad de la familia para adaptarse a nuevas situaciones familiares ya una realidad concreta.

Principios educativos

Identificar los principios educativos de la familia y su influencia en el desarrollo del rol materno / paterno, tales como:

- Conocimientos intuitivos de psicología evolutiva
- Valoración de las necesidades afectivas
- Concreción de las necesidades educativas de los niños y niñas
- Papel del diálogo y de los pactos
- Capacidad de escucha activa
- Capacidad de poner límites
- Tolerancia y flexibilidad
- Métodos correctivos.

Habilidades para enfrentarse a las dificultades educativas

En algunas ocasiones educar a un niño es un reto más complicado de lo que la familia había podido anticipar. Poder valorar las habilidades para adaptarse a las nuevas circunstancias educativas que provocará la llegada de un niño adoptado y/o acogido y cuáles son las dificultades que puede presentar y anticipar las estrategias adecuadas para afrontarlas son algunos de los aspectos que nos pueden dar información sobre las habilidades de la familia. No menos importante, es conocer la capacidad de la familia para pedir ayuda en caso necesario, para resolver problemas y para buscar información que les puedan ayudar a desarrollar su rol.

Entorno educativo y social

El entorno educativo es, a menudo, un elemento importantísimo para favorecer el desarrollo de las habilidades necesarias para favorecer la integración del niño. Por eso es importante conocer el entorno social de la familia adoptiva y/o acogedora, la capacidad de favorecer relaciones educativas y las ideas generales sobre el papel de la escuela en la educación del niño/a.

Hay que decir, que una de las principales dificultades de la valoración de las competencias parentales en estas familias, es que en muchos casos aún no están ejerciendo su rol paterno o materno y el diagnóstico se centra básicamente en reconocer los puntos fuertes y también analizar los elementos que pueden constituir un riesgo para ejercer responsablemente sus funciones.

En los casos donde los padres ya están ejerciendo su rol materno y/o paterno, se utiliza la valoración de las competencias parentales como un instrumento para diagnosticar las posibles dificultades de los padres para ejercer su rol correctamente. Así pues, desde un punto de vista sistémico nos centramos en aspectos vinculados a los padres, los hijos y al contexto social donde se desarrollan. Destacamos:

- Valoración de los padres respecto a sus capacidades: analizar los estilos educativos, modelos de crianza, nivel de conciencia de cómo afectan sus actuaciones a los hijos, capacidad para conectar con los estados emocionales y necesidades de los hijos, aspectos de personalidad, dinámica familiar, hábitos saludables, .. etc.
- Valoración de los hijos para comprobar en qué grado la familia nuclear satisface sus necesidades básicas lo mismo físicas que emocionales.
- Valoración del entorno familiar extenso y de la red social y comunitaria.

La exploración de estas áreas debe permitir radiografiar la situación familiar y, una vez detectados los puntos fuertes y débiles de la familia, intentar intervenir potenciando una parentalidad positiva, que se centre en las posibilidades más que en las limitaciones, preservando siempre y, por encima de todo, el bienestar del niño. En este mismo sentido, Barudy (2009) destaca la importancia de contar con programas específicos que han de permitir evaluar las incompetencias parentales, determinando su recuperabilidad y evaluar las necesidades especiales de los niños dañados por estas incompetencias, para poder proporcionar el apoyo terapéutico necesario.

Evaluar las competencias parentales es un proceso complejo y, a menudo, faltan instrumentos psicométricos que permitan hacer una valoración objetiva de cada situación y realidad familiar. Esto se da porque en el entorno familiar hay muchas influencias y variables difíciles de cuantificar y evaluar. A continuación presentamos, brevemente, los principales instrumentos que se utilizan para la valoración de las competencias:

- **La entrevista:** es una herramienta indispensable para poder valorar aspectos relevantes de las experiencias de vida y educativas. Permite hacer entrevistas individuales con cada uno de los padres o tutores, entrevistas conjuntas con los dos miembros de la pareja, entrevistas a los hijos (en los casos necesarios), etc.
- **La observación:** fundamental para observar las dinámicas familiares, sobre todo en las visitas al propio domicilio, permite valorar la calidad de la interacción entre padres e hijos y las relaciones que se establecen.
- **Pruebas psicométricas:** en los últimos años la editorial TEA ha editado el CUIDA (Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores). Este test ha sido creado para evaluar la capacidad de un sujeto para proporcionar la atención y el cuidado adecuados a una persona en situación de dependencia (hijo biológico, adoptado o en custodia, menor a cargo de una institución; mayores, enfermos, discapacitados...). Incluye la evaluación de 14 variables de personalidad (Altruismo, Apertura, Asertividad, Autoestima, Capacidad de resolver problemas, Empatía, Equilibrio emocional, Independencia, Flexibilidad, Reflexividad, Sociabilidad, Tolerancia a la frustración, Capacidad de establecer vínculos afectivos y Capacidad de resolución del duelo), 3 índices de validez y control de las respuestas y 3 puntuaciones de segundo orden (Cuidado responsable, Cuidado afectivo, Sensibilidad hacia los demás y Agresividad).
- **Trabajo en red:** el hecho de trabajar conjuntamente con otros servicios o instituciones que tienen una relación directa con la familia, a menudo se convierte en una importante fuente de información que permite contrastar y verificar las hipótesis planteadas.



Evaluar las competencias parentales es un proceso complejo y, a menudo, faltan instrumentos psicométricos que permitan hacer una valoración objetiva

Los profesionales de la intervención socioeducativa que trabajan por el bienestar de la infancia deben estar preparados para poder evaluar a las familias en función de su competencia para poder desarrollar su rol de padre o madre de forma sana y adecuada y/o evaluar sus potencialidad y los factores de riesgo.

La ausencia de competencias parentales en algunas familias

El desarrollo del niño y el adolescente está enmarcado en el contexto de la familia, y crece en el entorno comunitario. En consecuencia, resulta necesario diseñar en él actuaciones específicas encaminadas a ayudarlas en el desarrollo del proyecto educativo familiar hacia los hijos y capacitarlos en el rol parental para que disponga de los recursos necesarios.

La mayoría de padres y madres que cuentan con contextos sociales adecuados, podrán asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica

Como mencionábamos anteriormente, la mayoría de padres y madres que cuentan con contextos sociales adecuados, podrán asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, y sus hijos serán cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han concebido. Pero esto no será posible para un grupo de niños y niñas porque, a pesar de que sus padres tuvieron la capacidad de engendrarlos, no poseen las competencias para ejercer una práctica parental suficientemente adecuada. Como consecuencia pueden sufrir diferentes tipos de malos tratos (Barudy y Dantagnan, 2010).

Desgraciadamente, existen varias situaciones que pueden llevar a incompetencias parentales:

- **Fuentes de carencias y de estrés:** pueden resultar del propio funcionamiento familiar cuando existe violencia conyugal, consumo de tóxicos o presencia de enfermedades mentales en uno o ambos padres. Estas situaciones alteran la finalidad nutritiva de la parentalidad e imposibilitan crear un apego infantil seguro. Consecuentemente, se pone en riesgo el desarrollo de la empatía en estos niños, capacidad básica para que un adulto pueda ejercer como padre competente
- **Contexto familiar con características desfavorables:** situaciones de pobreza, desempleo, exclusión social o inmigración pueden provocar que padres y madres (o sustitutos de estos como hermanos, tíos o abuelos) que, a pesar de contar con la disposición y las competencias adecuadas para hacerse cargo de los niños, no encuentren en su entorno el mínimo de nutrientes para poder ejercer con su función parental. Fruto de estas situaciones a menudo se generan mensajes comunicacionales cargados de impotencia, frustración y desesperanza que pueden alterar los procesos relacionales de apego.

Algunos autores como Rodrigo *et al.* (2008), consideran que las competencias parentales vienen determinadas por la combinación de tres factores:

- **Las condiciones psicosociales en las que vive la familia:** algunas condiciones psicosociales como, por ejemplo, la monoparentalidad, niveles educativo bajos o precariedad económica pueden dificultar la tarea de ser padre o madre. En estos casos, los padres que cuentan con determinadas competencias pueden proteger, adecuadamente, el desarrollo de sus hijos y favorecer su resiliencia:
- **El escenario educativo que los padres o tutores han construido para realizar su tarea:** hay que analizar las concepciones y las prácticas educativas que los padres utilizan en la crianza de sus hijos. Las prácticas educativas que utilizan para corregirlo o la forma como interactúan con el niño o el adolescente conforman el escenario de desarrollo del menor (Rodrigo *et al.* 2008). Estos autores citan como ejemplo de cómo se pueden construir escenarios educativos adecuados en contextos de riesgo sin impactar de forma negativa en el desarrollo de los menores, los casos donde se llevó a cabo una supervisión parental estricta, lo favoreció una mejor adaptación de los menores en contextos con un alto nivel de delincuencia.

Las propias características del menor: las características del menor, su vulnerabilidad y su resiliencia, se tendrán en cuenta para poder potenciar determinadas competencias parentales en los padres. Así, por ejemplo, en el caso de los niños adoptados, las familias deben tener en cuenta que, a menudo, estos niños y niñas provienen de entornos donde les ha faltado la protección, el afecto, la estimulación y la educación necesarias para poder desarrollarse de forma sana y adecuada. Se trata de niños que ni sus progenitores, ni la familia extensa, ni las medidas de protección de su país han podido cumplir con las funciones encomendadas de cubrir sus necesidades, por lo que la maternidad/paternidad adoptiva tiene unas características diferentes que comportan una serie de funciones y responsabilidades añadidas, ya deben poder reparar las carencias y el dolor que el niño lleva en sí mismo (Galli y Viera, 2007). Deben ser capaces de entender y dar respuesta a las necesidades afectivas, educativas, de salud y de comprensión de la historia vivida y de las circunstancias en las que se ha encontrado el niño hasta el momento de su adopción. Será necesario, pues, que los padres adoptivos conozcan las características propias de los niños adoptados y que estén dispuestos a ejercer todas sus funciones y desarrollar todos sus recursos para poder hacer frente al *plus* que conlleva ser padre de un niño que ha vivido en una situación de carencia.



En relación con este último factor, cabe destacar que, aparte de los rasgos de vulnerabilidad de los niños, también hay que tener en cuenta las características de resiliencia de los menores con una adaptación personal y social mejor de la que cabría esperar teniendo en cuenta las condiciones adversas en que viven. Estas características serían: buena competencia social, inteligencia media o superior, temperamento fácil, locus de control interno, alta autoestima, sentido del humor, búsqueda de apoyo de *otros* positivos, capacidad para solucionar problemas, iniciativa y toma de decisiones, orientación al futuro, entusiasmo y motivación por las cosas. Por consiguiente, todos estos factores pueden aminorar los efectos negativos de los contextos de riesgo.

A menudo, la falta de competencias en los padres provocan diferentes tipos de daños en los niños que, a pesar de ser siempre graves desafortunadamente, no son siempre visibles (Barudy, 2009). Según este autor, los males que los niños sufren son trastorno del vínculo y de la socialización, trastornos de estrés traumático de evolución crónica, traumatismos severos y alteración de los procesos resilientes. Pero además, afirma que si estos niños no reciben protección oportuna y adecuada, ni tratamientos para poder reparar estos daños, muy probablemente en la adolescencia los sufrimientos de estos se manifestará a través de comportamientos violentos, delincuencia, abusos sexuales, consumo de drogas y alcohol.

Conclusiones

Uno de los derechos fundamentales de todos los niños es que sus necesidades se satisfagan para poder desarrollarse adecuadamente y crecer de forma sana, pero esta responsabilidad no sólo pertenece a los padres de estos niños

El bienestar infantil también depende de la comunidad donde estos viven

sino que todos sus cuidadores y el conjunto de la sociedad tienen la responsabilidad de que así sea. El bienestar infantil está en manos de los padres y demás miembros de la familia de los menores, pero también depende de la comunidad donde estos viven, la cual debe aportar esfuerzos y recursos para garantizar el desarrollo adecuado de todos sus niños y niñas.

Diferentes investigaciones han dejado claramente demostrada en los últimos años la relación entre los trastornos del desarrollo, los problemas de comportamiento y el sufrimiento infantil, con el haber vivido situaciones de maltrato tanto a escala familiar como a escala institucional y/o social. Por este motivo todos estos organismos deben procurar velar por nuestra infancia que sufre las consecuencias de los cambios que, a escala económica, social, cultural y política, estamos viviendo. Hay que crear sistemas potentes de evaluación de las familias, que nos permitan detectar la presencia o ausencia de competencias parentales, así como de programas y recursos que promuevan la adquisición de estas competencias y que ofrezcan a las familias con dificultades las intervenciones a escala pedagógica, psicológica y social necesarias para poder promover una infancia sana y resiliente de los que serán futuros padres y madres.

Es esencial que los padres y madres posean las competencias parentales adecuadas para hacer frente a su paternidad y maternidad; sólo eso nos asegurará el buen trato de los niños en todos los aspectos de su desarrollo.

Cristina Sallés Doménech
Maestra y Pedagoga

Sandra Ger Cabero
Maestra y Psicoterapeuta

Bibliografía

Barudy, J. (2005), Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En: Barudy, J. i Dantagnan, M. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa. Barcelona.

Barudy, J. (2009), Conferencia presentació a les *Jornades Europeas sobre Resiliencia*. Institut Francès de Barcelona, 19 i 20 de març.

Barudy, J.; Dantagnana, M. (2005), *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa. Barcelona.

Barudy, J.; Dantagnana, M. (2010), *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Gedisa. Barcelona.

Bermejo, F.; Estévez, I.; García, M.I.; García-Rubio, E.; Lapastora, M.; Letamendía, P.; Parra, J.C.; Polo, A.; Sueiro, M.J.; Velázquez, F. (2007), CUIDA: Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores. TEA. Madrid.

Cartié M.; Ba llonga, J.; Gimeno, J. (2008), *Estudi comparatiu sobre competències parentals en famílies amb dinàmiques violentes versus famílies amb dinàmiques no violentes ateses al SATAF*. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya.

Cyrułnik, B. (2002), *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa. Barcelona.

Cyrułnik, B. (2007), *De cuerpo y alma. Neuronas y afectos: la conquista del bienestar*. Gedisa. Barcelona.

Garrido, L.; Gil, E. (1997), *Estrategias familiares*. Alianza Universidad. Madrid.

González, A.; Fernández, J.R.; Secades, R. (coords.) (2004). *Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo*. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. Gijón.

Martín, J.C.; Máizquez, M.L.; Rodrigo, M.J. (2009), “La educación parental”. *Intervención Psicosocial*, 18, (2), 121-133.

Masten, A. S.; Curtis, W. J. (2000), “Integrating competence and psychopathology: Pathways toward a comprehensive science of adaptation in development”. *Development and Psychopathology*, 12 (3), 529-550.

Máizquez, M.L.; Rodríguez, G.; Rodrigo, M.J. (2004), “Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres”. *Infancia y Aprendizaje*, 27, 403-406.

Muñoz Silva, A. (2005), “La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social”. *Portularia*, 2, 147-163.

Navarro, L. (2007), *Adopcions internacionals: anàlisi de les motivacions inicials per esdevenir pares adoptius a Catalunya*. Treball de recerca no publicat. Universitat Ramon Llull, Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, Barcelona.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1989), Convención sobre los Derechos del Niño.

Palacios, J. (1999a), *La familia como contexto de desarrollo humano*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

Palacios, J. (1999b), “La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social”. En F. López, I. Etxebarria, M.J., Fuentes i M.J. Ortiz (Eds.), *Desarrollo afectivo y social* (267-284) Pirámide. Madrid.

Palacios, J.; Rodrigo, M.J. (1998), “La familia como contexto de desarrollo humano”. En M. J. Rodrigo y J. Palacios, J. (Eds.), *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial. Madrid.

Rodrigo, M. J.; Máizquez, M. L.; Martín, J. C.; Byrne, S. (2008), *Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Pirámide. Madrid.

Rodrigo, M. J.; Martín, J. C.; Cabrera, E.; Máizquez, M. L. (2009), “Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial”. *Intervención psicosocial*, 18, (2), 113-120.



1 Véase punto 2. La parentalidad.

2 Documento: El rol del pedagogo en la atención a la infancia y a la adolescencia en riesgo de maltrato. (2008). Colectivo de pedagogos del EAIA de Barcelona ciudad. Puede consultarse en: <http://www.pedagogs.cat/doc/PedagogEAIAs.pdf>